## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve; siendo las 10H00 am, en las oficinas situadas en Calle 13 y 14 y Avenida 6, en oficina 204 del Edificio Bravo Villagómez, se reúne la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. con RUC 1391807627001 Y Expediente # 172315 a la cual asisten en calidad de accionistas y quien dirige la sesión, el Señor Guzmán Ponce Carlos Javier y el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo en calidad GERENTE GENERAL y como secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Hanze Ponce Byron Guillermo	\$30,00	30	1%
Guzmán Ponce Carlos Javier	\$29700,00	2970	99%
TOTAL	\$3000,00	3000	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A., todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018

**PUNTO UNO:** <u>Informe del Gerente General.</u> El Gerente General, el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo indica que la empresa ha continuado durante el periodo 2018 en la misma línea comercial de compra y venta de pesca; y se cumple con las disposiciones estatutarias y legales de la empresa. Una vez leído el Informe del Gerente de la empresa, la Junta General ordinaria Universal de Accionista la aprueba y continúa con el siguiente punto del día.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en calidad de Comisaria de la empresa COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ SA, se presentó el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018, en opinión de la comisaria, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y de la situación financiera de COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. al 31 de diciembre del 2018. Una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General ordinaria Universal de Accionista la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.- El Gerente General, el Señor Hanze Ponce Byron Guillermo hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2018, indicando que se presentan de forma razonable al término del periodo 2018 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria Universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2018.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-

Lo certifica,

Hanze Ponce Byron Guillermo

GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA